



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 147 De Jueves, 25 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310300220200017501	Apelación Auto	Mauricio Restrepo Vasquez	Ruben Dario Avila Padilla, Cesar Eliecer Dussan Torres, Rosa Emperatriz Avila Padilla	24/08/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero. Confirmar El Auto Adiado Noviembre 30 De 2021, Proferido Por Eljuzgado Segundo Civil Del Circuito De Montería Córdoba, Dentro Del Proceso verbal Posesorio Radicado Bajo El No. 23 001 31 03 002 2020 00175 01Folio 13122, Promovido Por Mauricio Restrepo Vasquez (Sociedadcomercial Vacapua S.A.S) Contra Ruben Dario Avila Padilla Y Otrossegundo. Costas En Esta Sede A Favor Del Demandado Ángel Ramón	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 25 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d7b2dad0-0385-437e-8cbf-89144335f436



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 147 De Jueves, 25 De Agosto De 2022



Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 25 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d7b2dad0-0385-437e-8cbf-89144335f436



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 147 De Jueves, 25 De Agosto De 2022



					Espitia Plazay En Contra De La Parte Recurrente. Se Fijan Las Agencias En Derecho En Smlmv.Tercero. Oportunamente Regrese El Expediente A Su Oficina De Origen	
23001310300220200003001	Apelación Sentencia	Jose Alfredo Lopez Arteaga	Tirso Roqueme Ortega, Ricardo Jose Roqueme Ortega, Robinson Eduardo Roqueme Ortega	24/08/2022	Auto Decide - Primero: Prorrogar Hasta Por Seis (6) Meses Más El Término Para Desatar El Recurso De Apelación En El Caso Ejusdem. Segundo: Oportunamente Vuelva El Asunto Al Despacho Para Proveer	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 25 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d7b2dad0-0385-437e-8cbf-89144335f436



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 147 De Jueves, 25 De Agosto De 2022



Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 25 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d7b2dad0-0385-437e-8cbf-89144335f436



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 147 De Jueves, 25 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001311000220190000802	Impedimentos O Recusación	Maximiliano Arturo Buelvas Petro Y Otros	Hernando Alberto Buelvas Buelvas	24/08/2022	Auto Decide - Primero: Declarar Infundada La Recusación Formulada Por El Demandantehernando Alberto Buelvas Montoya, Contra La Juez Segunda De Familia Del Circuitode Montería.Segundo: Abstenerse De Imponer Multa Al Recusante Por No Advertirtemeridad Ni Mala Fe En Su Comportamiento.Tercero: Por Secretaría, Envíese El Expediente Al Juzgado Segundo De Familia Delcircuitode Montería, Para Lo De Su Resorte.	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 25 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d7b2dad0-0385-437e-8cbf-89144335f436



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 147 De Jueves, 25 De Agosto De 2022



Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 25 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d7b2dad0-0385-437e-8cbf-89144335f436



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 147 De Jueves, 25 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23417310300120220020201	Impugnación Tutela	Carlos Nicolas Madera Simanca	Municipio De Lorica , Municipio De San Antero, Municipio De Cotorra, Municipio De Purisima, Municipio De Chima, Municipio De Moñitos , Municipio De San Bernardo Del Viento- Cordoba, Gobernacion De Cordoba., Municipio De Momil - Cordoba	24/08/2022	Auto Ordena - Primero: Dejar Sin Efectos El Tramite Surtido En Este Asunto Desde El Auto Del 22De Agosto De 2022, Dictado Por El Juzgado Civil Del Circuito De Lorica, Que Concedióla Impugnación Del Fallo De Primera Instancia.Segundo: Devuélvase El Expediente Tuitivo A La Oficina De Origen, Para Que Sesurta La Alzada Conforme A Lo Previsto En El Decreto 2591 De 1991.	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 25 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d7b2dad0-0385-437e-8cbf-89144335f436



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 147 De Jueves, 25 De Agosto De 2022



Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 25 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d7b2dad0-0385-437e-8cbf-89144335f436



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 147 De Jueves, 25 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23417310300120220019401	Impugnación Tutela	Maria Elena Villamil Florez	Juzgado Segundo Promiscuo Municipal De Lorica	24/08/2022	Auto Admite - De Conformidad Con Los Artículos 31 Y 32 Del Decreto 2591 De 1991, Admítase La Impugnación Legal Y Oportunamente Interpuesta Por La Parte Accionante, Contra El Fallo Calendado El Día Dieciséis (16) De Agosto De Dos Mil Veintidós (2022), Proferido Por El Juzgado Civil Del Circuito De Lorica - Córdoba, Dentro De La Presente Acción De Tutela. En Consecuencia, Sígase El Trámite De La Instancia.	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 25 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d7b2dad0-0385-437e-8cbf-89144335f436



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 147 De Jueves, 25 De Agosto De 2022



Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 25 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d7b2dad0-0385-437e-8cbf-89144335f436



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 147 De Jueves, 25 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310500520220019701	Impugnación Tutela	Petrona Cecilia González De Zamora	Nueva Eps	24/08/2022	Auto Admite - De Conformidad Con Los Artículos 31 Y 32 Del Decreto 2591 De 1991, Admítase La Impugnación Legal Y Oportunamente Interpuesta Por La Parte Accionada, Contra El Fallo Calendado El Día Doce (12) De Agosto De Dos Mil Veintidós (2022), Proferido Por El Juzgado Quinto Laboral Del Circuito De Montería - Córdoba, Dentro De La Presente Acción De Tutela. En Consecuencia, Sígase El Trámite De La Instancia.	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 25 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d7b2dad0-0385-437e-8cbf-89144335f436



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 147 De Jueves, 25 De Agosto De 2022



Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 25 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d7b2dad0-0385-437e-8cbf-89144335f436



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 147 De Jueves, 25 De Agosto De 2022



23417310300120220019901	Impugnación Tutela	Raul Herrera Chico	Secretaria De Transito Y Transporte De Bolivar	24/08/2022	Auto Admite - De Conformidad Con Los Artículos 31 Y 32 Del Decreto 2591 De 1991, Admítase La Impugnación Legal Y Oportunamente Interpuesta Por La Parte Accionante, Contra El Fallo Calendado El Día Dieciséis (16) De Agosto De Dos Mil Veintidós (2022), Proferido Por El Juzgado Civil Del Circuito De Loricá - Córdoba, Dentro De La Presente Acción De Tutela. En Consecuencia, Sígase El Trámite De La Instancia.	Marco Tulio Borja Paradas
23001221400020220018800	Tutela	Eneida Del Carmen Alvarez Espitia	Juzgado Segundo Del Circuito De Familia De Monteria	24/08/2022	Auto Admite - 1. Admitir La Acción Incoada Y Asignar El Trámite Correspondiente. 2. Tener Como Pruebas, En Lo Posible Las Documentales	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 25 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d7b2dad0-0385-437e-8cbf-89144335f436



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 147 De Jueves, 25 De Agosto De 2022



Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 25 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d7b2dad0-0385-437e-8cbf-89144335f436



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 147 De Jueves, 25 De Agosto De 2022



Aportadas Con La
Solicitud.3. Vincular Al
Trámite De La Presente
Acción A Los Señores
Miguel Álvarez Espitia,
Alcidesmiguel Ortiz
Álvarez, Nacira Auxiliadora
Álvarez Espitia, Y A Todos
Los Intervinientesdentro
Del Proceso Con Rad: 23-
001-31-10-002-1992-06063
-00.4. Vincular A La Oficina
De Instrumentos Públicos
De Montería.5. Requerir Al
Juzgado Segundo De
Familia Del Circuito De
Montería - Córdoba, Para
Queremita A Este
Despacho Copia Del
Expediente Del Proceso
Con Rad. 23-001-31-10-
002-1992-06063-00, En
Medio Electrónico O Por El

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 25 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d7b2dad0-0385-437e-8cbf-89144335f436



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 147 De Jueves, 25 De Agosto De 2022



Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 25 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d7b2dad0-0385-437e-8cbf-89144335f436



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 147 De Jueves, 25 De Agosto De 2022



Medio Más Expedito.6.
Téngase Al Abogado
Danilo Guzmán Padilla,
Como Apoderado Judicial
De La Promotoraeneida
Del Carmen Álvarez
Espitia, En Los Términos Y
Para Los Efectos
Delcorrespondiente
Mandato.7. La Secretaría
De Esta Corporación,
Deberá Certificar Si, Sobre
El Caso De La Especie,
Sesurtió O Se Surte Algún
Trámite Ante Este
Tribunal.8. Conforme Lo
Ordena El Decreto 2591 De
1991, Comuníquese De
Esta Providencia A
Todaslas Partes En La
Presente Acción De Tutela,
Por El Medio Más Expedito,
Y En Caso De Nopoder

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 25 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d7b2dad0-0385-437e-8cbf-89144335f436



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 147 De Jueves, 25 De Agosto De 2022



Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 25 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d7b2dad0-0385-437e-8cbf-89144335f436



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 147 De Jueves, 25 De Agosto De 2022



				Notifícarlos Personalmente, Notifíqueselos Por Estado; Concediéndosele Al juzgado Accionado Y A Los Vinculados El Improrrogable Término De Veinticuatro (24) Horas Para Que Se Pronuncie Sobre La Acción. 9. Anotar La Entrada De Este Asunto En Los Libros Correspondientes Y Oportunamente Vuelva Despacho Para Decidir.	
--	--	--	--	--	--

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 25 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d7b2dad0-0385-437e-8cbf-89144335f436



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 147 De Jueves, 25 De Agosto De 2022



Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 25 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d7b2dad0-0385-437e-8cbf-89144335f436



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 147 De Jueves, 25 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001221400020220018500	Tutela	Paola Cecilia Marriaga Rios	Sala Administrativa Del Consejo Seccional De La Judicatura De Cordoba, Direccion Ejecutiva Seccional Rama Judicial Monteria	24/08/2022	Auto Ordena - Primero: Autorizar El Retiro De La Demanda Solicitado Por La Accionante, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva Del Presente Proveído.Segundo: Notificar Esta Decisión Por Correo Electrónico A La Parte Accionante. Apoderado Judicial De La Parte Demandante.	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 25 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d7b2dad0-0385-437e-8cbf-89144335f436



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 147 De Jueves, 25 De Agosto De 2022



Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 25 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d7b2dad0-0385-437e-8cbf-89144335f436



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 147 De Jueves, 25 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001221400020220018500	Tutela	Paola Cecilia Marriaga Rios	Sala Administrativa Del Consejo Seccional De La Judicatura De Cordoba, Direccion Ejecutiva Seccional Rama Judicial Monteria	24/08/2022	Auto Rechaza - Primero: Declarar Infundado El Impedimento Manifestado Por Los Magistrados Marco Tulio Borja Paradas, Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego, Kareem Stella Vergara Lpez Y Cruz Antonio Yáñez Arrieta, Dentro De La Acción De Tutela Del Epígrafe.Segundo: Por Secretaria Adelántese El Trámite De Rigor	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 25 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d7b2dad0-0385-437e-8cbf-89144335f436



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 147 De Jueves, 25 De Agosto De 2022



Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 25 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d7b2dad0-0385-437e-8cbf-89144335f436